

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Lenguas y Letras a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Lenguas Modernas en Español**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el **curso propedéutico, entrevista y examen interno** para participar en el proceso de selección y admisión para ingresar al ciclo **julio - diciembre 2024**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; así también, contribuir, en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva, al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Lenguas Modernas en Español**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número máximo de aspirantes aceptados al proceso de selección: 80 aspirantes

Número máximo de alumnos aceptados a la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español: 60 aceptados

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Ubicación: Facultad de Lenguas y Letras, UAQ. Campus Aeropuerto

Programa Educativo: Licenciatura en Lenguas Modernas en Español

Página web de la Facultad de Lenguas y Letras: <http://fil.uaq.mx/>

La Licenciatura en Lenguas Modernas en Español es un programa académico de calidad, ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras. La carrera consta de 8 semestres y está estructurada en un plan de estudios semiflexible, dividido en 4 ejes de formación: profesional (docencia / español como L2); disciplinar (lingüística / literatura); multidisciplinar: (historia y cultura) y universitario (habilidades de comunicación e investigación y perspectivas profesionales).

PERFIL DE INGRESO:

1. Conocimientos:

Contar con estudios de bachillerato concluidos.

Dominio académico de la lengua española en las habilidades, tanto de expresión oral y escrita, como de comprensión lectora.

Conocimiento y aplicación de las normas elementales de redacción y ortografía en la lengua española.

2. Habilidades:

Capacidad para seleccionar, valorar, analizar, evaluar y organizar información de diferentes fuentes.

Habilidad de comprensión y razonamiento lógico y verbal.

Aplicación de estrategias de comprensión de lectura y aprendizaje.

Interés por la literatura en general y por la literatura mexicana y latinoamericana en particular.

Interés en fenómenos lingüísticos y de enseñanza y adquisición del español.

3. Actitudes

Gusto por el hábito de la lectura.

Motivación por aprender e involucrarse en su propio aprendizaje.

4. Valores

Respeto hacia su cultura y apertura hacia culturas distintas.

Creatividad y actitud propositiva, honestidad y honor.

PERFIL DE EGRESO:

1. Conocimientos

Conocer las teorías y los trabajos que se vinculan con el núcleo disciplinario (lingüístico y literario), para así reconocer la interdisciplinariedad y una formación integral, y que forman parte de otras disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología, así como de las áreas pedagógicas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de lenguas.

Poseer un conocimiento profesional en el estudio comprensivo de la lengua española (lengua materna para la mayoría de los estudiantes), así como de las variaciones culturales asociadas con dicha lengua y otras más.

Aproximarse con un alto grado de profundidad a la interacción entre las culturas estudiadas y sus lenguas.

Conocimiento y aplicación de evaluación de las competencias comunicativas, tanto en español como lengua materna, como en el español como segunda lengua.

Reconocimiento del desarrollo histórico de la lengua española y de la literatura en español y sus diversos movimientos y corrientes literarias.

Habilidades de pensamiento crítico.

2. Actitudes

El egresado habrá desarrollado un pensamiento crítico y objetivo. Una actitud proactiva y de inclusión. Una apreciación de las culturas y valores asociados a las lenguas estudiadas. Actitudes críticas de autoevaluación para lograr un desempeño digno y de calidad. Una actitud que le permita emprender con ética su práctica profesional. Distinción, valoración e identificación de los principales exponentes literarios en la literatura con énfasis en la literatura mexicana y latinoamericana. Sensibilización hacia las expresiones y los géneros literarios y textuales. Compromiso constante con la difusión y la enseñanza del español a nivel nacional e internacional, así como de la literatura.

3. Habilidades

Al terminar el plan reestructurado, todos los egresados tendrán habilidades para:

Profesionalizar el manejo del español (y mejorar también el manejo de otro idioma) en todas sus dimensiones (comprensión oral y comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita) mediante la capacidad de abstracción y análisis concreto.

Diseñar, planear, gestionar, administrar y ejecutar proyectos educativos enfocados en lingüística, filología, literatura, cultura y español en general.

Desarrollo de proyectos de investigación en docencia de lengua, en lingüística, en filología, en literatura y en cultura.

Catálogo de Oferta educativa de la Facultad de Lenguas y Letras:

<http://fll.uaq.mx/index.php/programas/fll-licenciaturas>

- **Ingreso:** anual.
- **Modalidad:** presencial (podría cambiar a virtual o híbrida, considerando las indicaciones sanitarias debidas a la contingencia sanitaria por COVID 19)
- **Duración de los programas:** 8 semestres
- **Líneas terminales:** no hay
- **Días de clases y horarios:** de lunes a viernes de 7:00 hrs. a 15:00 hrs. o de lunes a viernes de 13:00 hrs. a 20:00 hrs.
- **Inicio de clases de Programa:** 29 de julio de 2024
- **Formas de titulación:** las contempladas en el Artículo 95 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
(https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf)

PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

El proceso de selección interno de la Facultad de Lenguas y Letras para la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español incluye:

- a) una sesión presencial de inducción e información sobre el Programa Educativo y sobre la Facultad de Lenguas y Letras.
- b) seis sesiones virtuales de trabajo (curso propedéutico)
- c) una sesión presencial de evaluación y aplicación de examen.
- d) una entrevista a distancia con Docentes del Programa Educativo (la fecha y el horario se darán a conocer durante el propedéutico).

La primera y la última sesión (inducción y examen) serán presenciales en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras. Las seis sesiones del curso propedéutico serán virtuales.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDÉUTICO:

- **Objetivos:**

- a) Reconocer las habilidades básicas de los aspirantes para ingresar al programa educativo, así como sus expectativas y motivación.
- b) Conocer el grado de competencia lingüística oral y escrita, en español, de los aspirantes.
- c) Presentar los contenidos y las características de la carrera.
- d) Identificar las motivaciones de los aspirantes para optar por esta Licenciatura

- **Modalidad:** Mixta. La sesión de inducción del 2 de marzo y el examen del 4 de mayo se realizarán en modalidad presencial en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras, mientras que las 6 sesiones del propedéutico serán virtuales.

- **Fechas del curso propedéutico:**

Días: sábados 2, 9, 16 y 23 de marzo; 13 y 20 de abril y 4 de mayo.

Horarios: de 8:00 hrs. a 13:00 hrs.

- **Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Aeropuerto, en el caso de actividades presenciales. Plataformas virtuales indicadas oportunamente por la Coordinación de la LLM-Español, para las actividades a distancia.

- **Costo del curso propedéutico: \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 m.n.)**

La impresión del recibo de pago del Curso Propedéutico será el 06 de febrero de 2024 al 15 de marzo del 2024, pagar y enviar una copia del mismo, a más tardar el 16 de marzo de 2024 al siguiente correo: coordinaciones.fll@uaq.mx

2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y MANEJO DE LA LENGUA:

El examen de Manejo de Lengua evaluará la competencia lingüística de los aspirantes, en español, así como su capacidad de análisis de textos humanísticos

y literarios: pretende medir habilidades relacionadas con producción y comprensión de textos y está basado en conocimientos adquiridos en etapas escolares previas, así como en los temas revisados durante el propedéutico.

El examen se aplicará en modalidad presencial, el sábado 4 de mayo de 2024 a las 8.30 a.m., en las instalaciones de la FLL.

3. ENTREVISTA LLEVADA A CABO POR PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL:

La entrevista evaluará la competencia comunicativa de los aspirantes e indagará en los motivos de éstos para elegir este Programa de Licenciatura.

Las entrevistas serán realizadas entre semana, entre el 27 de abril y el 4 de mayo, por profesores del Programa Educativo. La calendarización de entrevistas se dará a conocer una vez iniciado el propedéutico, así como la plataforma y el enlace mediante el cual los aspirantes contactarán a los Docentes que los entrevistarán.

- **Requisitos para la aplicación de examen y entrevista:**

Tener a la mano, tanto en el examen como a la entrevista, una identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Credencial de Estudiante, Licencia de Manejo, Credencial Médica del IMSS o ISSSTE) y el recibo del propedéutico pagado y sellado por el banco, los cuales se mostrarán al entrevistador y al aplicador.

No se permite el uso de teléfonos celulares, diccionarios o cuadernos de ningún tipo, durante el examen ni durante la entrevista.

4. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO:

Requisitos de ingreso al propedéutico:

El aspirante deberá realizar los trámites administrativos correspondientes en las fechas señaladas por la presente convocatoria:

- a) Ingresar a la página: <http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias>
- b) Buscar la convocatoria de nuevo ingreso a la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español.
- c) Descargar y llenar [solicitud de ingreso](#).
- d) Generar e imprimir el recibo de pago del proceso de selección de la FLL y realizar el pago en las instancias correspondientes.
- e) Favor de enviar el recibo pagado escaneado junto con los documentos enlistados abajo escaneados, no fotografiados, a color, en formato PDF, al correo electrónico: coordinaciones.fll@uaq.mx , a partir de la publicación de esta convocatoria y a más tardar el 16 de marzo de 2024, SIN EXCEPCIÓN.

Después de mandar tus documentos al correo de la coordinación, favor de

ingresar al portal del propedéutico y cargar la documentación correspondiente.

<https://www.uaq.mx/docpropes>

Nota: el número de aspirante viene en el recibo de pago del propedéutico (folio, poner solo números).

- **Documentación requerida para inscribirse al curso propedéutico:**
 1. Acta de nacimiento.
 2. CURP.
 3. Certificado de preparatoria, constancia o estado académico.
 4. Identificación oficial con fotografía (en caso de menores de edad, enviar la identificación del tutor / tutora)
 5. Una fotografía actual, a color, tamaño infantil.
 6. [Carta por propio derecho](#), firmada con tinta azul.
 7. Solicitud de ingreso (liga arriba).
 8. Recibo pagado del curso propedéutico.

Consideraciones importantes para el envío de los documentos:

Los documentos se enviarán como archivos adjuntos, desde una cuenta de correo electrónico con el nombre completo del aspirante, separado por puntos (ejemplo: hernandez.martinez.luis@gmail.com). Cada documento adjunto deberá estar en formato PDF y se nombrará de la siguiente manera: el nombre completo del aspirante y el documento adjunto: Apellido paterno_Apellido materno_Documento (Ejemplo: [Hernández_Martínez_Luis_CURP](#)). En el cuerpo del mensaje se deberá especificar el nombre completo del aspirante (apellido paterno, apellido materno y nombre/s), así como el Programa Educativo al que aspira ([Licenciatura en Lenguas Modernas en Español](#)). Finalmente, el asunto del correo será: Propedéutico Español.

NO se admitirán documentos escritos con letra a mano. La documentación deberá enviarse **COMPLETA** en un solo mensaje; es decir, en un mismo mensaje se deberán adjuntar los 8 archivos en PDF. Revisar que el nombre del aspirante sea el mismo en todos los documentos (en acta de nacimiento, CURP, INE, etc...)

5. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL CURSO PROPEDEÚTICO:

Descripción:

Cada una de las sesiones de trabajo del curso propedéutico se conformará de dos talleres: *Habilidades básicas de lectura y redacción* y *Habilidades de integración*, así como de una conferencia magistral especializada en un área disciplinar del

Programa Educativo, dictada por un docente de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español. Cabe mencionar que este curso no tiene la finalidad de preparar al aspirante para aprobar el examen EXCOBA.

En los talleres, los cuales los docentes propondrán y orientarán actividades teóricas y prácticas pertinentes para los aspirantes. Se les orientará para que identifiquen si sus intereses vocacionales y personales corresponden con el perfil de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español. Se utilizarán explicaciones teóricas breves, lluvias de ideas, lecturas, cuestionarios, ejercicios, simulaciones, redacciones, discusiones en equipo y en grupo y presentaciones orales, entre otras técnicas.

Se requiere que los aspirantes se conecten regularmente a las videollamadas, que muestren una participación proactiva en los talleres y que realicen y entreguen cada una de las actividades en tiempo y forma.

Será obligatorio presentar las evaluaciones pertinentes de cada uno de los talleres, así como asistir a todas las conferencias y participar constantemente en éstas.

Evaluación:

La evaluación interna de la Facultad de Lenguas tendrá un porcentaje del 30% en todo el proceso de ingreso, mientras que el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) que aplica la UAQ, contará con un valor del 70 % de la evaluación total; sin embargo, será **indispensable** aprobar el proceso interno (curso propedéutico, examen de conocimientos y manejo de la lengua y entrevista) para recibir una constancia que permitirá a los aspirantes solicitar el examen EXCOBA.

El examen de conocimientos y manejo de la lengua que aplica la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español, los talleres del curso propedéutico y el proceso interno de selección de la Facultad de Lenguas y Letras se aprueban con una **calificación mínima de 7.**

Para aprobar el proceso interno de selección, el aspirante deberá entregar, en tiempo y forma, los productos académicos que les sean solicitados (tareas, actividades, ejercicios). Así mismo, es necesario contar con un mínimo de 80% de asistencias a los talleres y a las conferencias. Los aspirantes deberán mostrar, en todo momento, una participación proactiva, la cual repercutirá en sus resultados del propedéutico.

- **Ponderación de la evaluación:**

A. Proceso interno de la FLL:

1. Examen de conocimientos y manejo de la lengua

- (Calificación mínima aprobatoria: 7). Valor: 30 %
2. Entrevista. Valor: 20 %
 3. Curso propedéutico.
(Calificación mínima aprobatoria: 7 en cada uno de los talleres) Valor: 50 %

Valor total del proceso interno de la Facultad de Lenguas y Letras, con respecto al proceso de la UAQ: 30 %
(Calificación mínima aprobatoria: 7)

B. EXAMEN EXCOBA (Aplicado por la UAQ). Valor: 70%

EL CURSO PROPEDÉUTICO NO ES UNA PREPARACIÓN PARA EL EXCOBA

Notas:

El derecho al examen EXCOBA está sujeto a la aprobación del proceso interno de selección (examen de manejo de la lengua, entrevista y curso propedéutico).

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente de nuestra Institución.

El curso propedéutico que ofrece la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español **no** tiene la finalidad de preparar a los aspirantes para la realización del examen EXCOBA. Todo lo concerniente al examen EXCOBA depende directamente de la Secretaría Académica de la Universidad, a través de la Dirección de Servicios Académicos. Se puede encontrar una guía-instructivo del EXCOBA en el siguiente enlace: <https://dsa.uaq.mx/convocatorias/1-Instructivo-EXCOBA-UAQ.pdf>

6. RESULTADOS:

Los resultados del curso propedéutico y del proceso de selección se darán a conocer, **el jueves 16 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 horas**, a través de la página de la Facultad de Lenguas y Letras (<https://fl.uaq.mx/>).

A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados, en la Secretaría Académica de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

- b) Los aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2024-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Campus Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión, están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten** a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran, con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos para que éstas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS,

ISSSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.) donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la **Facultad de Lenguas y Letras** y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

MAYORES INFORMES:

Lic. Guadalupe Andrea Hernández Pérez

Asistente de Coordinaciones de Licenciatura, FLL

Teléfono: (442) 1921200. Ext. 61070

De 9:00 a 15:00 hrs.

Correo electrónico: coordinaciones.fl@uaq.mx

Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez

Coordinadora de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español

Teléfono: (442) 1921200. Ext. 61070

Correo electrónico: llm.esp@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 15 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**